

## PRECIOS DE SUSCRICION.

## Pago adelantado.

A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 4 rs. mes y 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 10.

A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 4 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

## LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

## PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios, de 1 a 6 días, a 50 ctmos. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre y la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc. rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DÍA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad que celebra hoy la iglesia católica, á que nos honramos pertenecer, no se publicará mañana nuestro diario.

## SECCION OFICIAL.

El día 20 del presente mes de diciembre á las 12 de su mañana se celebrará la adjudicacion en pública subasta de los acopios de conservacion de las carreteras de esta provincia durante el año económico actual.

Los trozos á que han de referirse estas contratas, y los presupuestos de los acopios para cada una, son los que se designan en la nota que publica el «Boletín oficial» del día 4.

## LA PAZ DE MURCIA.

## MEDITAD, REPUBLICANOS.

Preciso es desvanecer uno y otro día las ilusiones que se forman los republicanos de buena fé al ver las manifestaciones dominicales que se repiten en varios puntos de la Península, y al leer las relaciones que de su importancia hacen los que ven con cristales de aumento y acorcen sin examen todo lo que les conviene.

Hay que partir de un principio innegable: las libertades democráticas, los derechos individuales que la democracia proclama están asegurados: lo esencial de la teoría democrática domina en las esferas del gobierno; y si algo falta para completar el cuadro, nosotros lo pedimos y lo pediremos incesantemente hasta que el gobierno ó las Cortes lo concedan.

En esta parte esencial no hay diferencia ninguna de opiniones: la diferencia está en la forma. La forma de gobierno una vez conseguido el triunfo de la idea, es cuestion secundaria en el terreno de la lógica y la filosofía. Sin embargo, en España y en el terreno práctico, es cuestion importantísima.

Esa importancia se la dan el carácter, las tradiciones, las costumbres, el modo de ser, el grado de cultura de nuestro país.

¿Cuántos liberales había en España hace cuatro meses? El mismo número que hay ahora.

¿Cuántos eran los republicanos? Preciso es confesar que su número, aunque sea pequeño relativamente á la gran mayoría monárquica del país, se ha aumentado considerablemente desde mediados de setiembre hasta el día. Ciertamente si la vigésima parte de los que hoy se llaman republicanos lo hubiesen sido hace un par de años, y hubiesen mostrado en favor de la república el entusiasmo que hoy muestran, el país no habría presenciado los escándalos de la administración Gonzalez Brabo.

Pues bien: nosotros, sin poderlo remediar, sospechamos mucho, no ya

solo del republicanismo, sino de la sinceridad del liberalismo de aquellos que acostándose monárquicos y borbonicos el 17 de setiembre, se han levantado el 18 calándose el gorro frigio, y se creen mayoría del país y bullea y se agitan por hacerlo creer á los demás.

Aunque demos por ciertos los números de personas que se dicen concurrentes á las manifestaciones republicanas; todavía nos toca preguntar dos cosas importantes: ¿Cuántos electores hay entre ellas? ¿Cuántos liberales?

Porque el partido hoy llamado republicano vemos que se divide en dos grandes grupos (aun prescindiendo de la division entre unitarios y federalistas); los unos, es decir, los menos en número, aunque los mejores en calidad, son liberales; los otros, los mas, son absolutistas. Uno y otro grupo proclama la forma republicana; los unos con el «Pensamiento», «La Regeneracion» y «Comparsa»; los otros con «La Discusion» y sus demás colegas.

Ahora bien; todos estos grupos reunidos proclamando la república representan muy poco al lado de la gran mayoría liberal y monárquica del país.

Pero supongamos que son mayoría y que se proclama la república unitaria ó federal. ¿Qué sucederá después?

¿Creis que los absolutistas habrán proclamado la república para dejarnos gozar en paz de todas las libertades? ¿Qué error! La han proclamado para mejor introducir la confusion en el campo libera; y una vez conseguido el objeto, se harán socialistas. El gobierno republicano tendria enfrente de sí al socialismo, impulsado por los neos y sus secuaces. ¿A quién apelaría ese gobierno? ¿Con quién contaría para la gestion de los asuntos del Estado.

Los liberales monárquicos se habrían retirado, no por temor á la forma republicana, sino para dejar pasar la tempestad, de desorden primero y de despotismo después, que vendria indefectiblemente á los pocos días de proclamada la república.

Para hacer una república es preciso que haya republicanos, y no lo son una gran parte de los que se lo llaman, porque no basta llamarse una cosa para serlo en realidad. El nombre no da las condiciones de aquello á que se aplica, y por lo mismo en los tiempos actuales una república proclamada á España careceria del elemento mas indispensable para ser república, y es el de tener republicanos. Tendria que entregarse á manos ineptas y enemigas, y vendria é inevitablemente el despotismo.

Pues bien: nosotros que odiamos el despotismo, rechazamos por eso la república; somos consecuentes con nuestra idea liberal democrática, y queremos salvar la revolucion y sus

consecuencias.

Oid, republicanos de buena fé.

En las filas de los que proclaman la monarquía democrática están hoy los que han combatido siempre por la libertad y quieren asegurar su triunfo definitivo.

En las filas republicanas hay liberales celosos y sinceros; pero hay tambien muchos carlistas, muchos neos.

Mas claro: en nuestras filas no hay isabelinos, ni absolutistas, ni neos: todas esas fracciones se han agregado á las vuestras.

¿No os sentís mal en semejante compañía? ¿No sospechais que el ósculo que os dan hoy sea el de Judas? ¿Os haceis la ilusion de haberlos convencido?

Os conjuramos, por el amor que tenéis á la libertad, por los servicios que la habeis prestado, por los sacrificios que os debe, que mediteis lo que estais haciendo y no os expongais, exponiéndonos á todos, á perder la esencia por conseguir la forma. («Las Novedades.»)

El comité monárquico-democrático de la villa de Ceuti, por sí y á nombre de la inmensa mayoría de sus habitantes,

Declara que: Publicado el manifiesto del comité central, de 12 del próximo pasado mes de noviembre, la noble España ha entrado con el ardor que anima á todos y cada uno de sus hijos en el periodo de la reconstitucion dentro del terreno de las libertades conquistadas. No hay pueblo ni aldea por insignificante que parezca, que no se haya alzado al influjo del mágico nombre de la libertad, y así es que la villa de Ceuti, que por su posición topográfica, su proximidad á la capital y el continuo roce con multitud de entendidos propietarios en su término municipal, tiene la ilustracion que es necesaria; faltaria á su deber sino levantara su voz uniéndola á la de los demás conciudadanos para consolidar en nuestra madre patria el orden combinado con la libertad, como base de todas las garantías sociales. De hoy mas, esta es la enseña de la mayoría de los habitantes de esta poblacion; la capital de la provincia ha enarbolado su bandera invencible proclamando la monarquía democrática y nosotros que por convencimiento creemos que hoy no es posible otra forma de gobierno; que comprendemos las funestas tendencias de los que abulan del sagrado nombre de la libertad, y que acatamos las miras razonables y justas de los que han dado el grito en aquella capital, en representación del gran partido monárquico liberal de este vecindario, nos adherimos en un todo al pensamiento que une á los hombres mas importantes de la nacion. ¡Viva la monarquía democrática! ¡Viva el gobierno provisional!

Ceuti 1.º de diciembre de 1868.—

Francisco Arnaldos.—José Jara.—José Escames Amela.—Vicente Garcia.—José Cano Fernandez.—José Navarro Perez.—José Fernandez Muñoz.—Juan Lorente Marti.—Juan Martinez.—José Viguera.—Esteban Arnaldos.—Francisco Baño Poveda.—Fernando Garcia.—Deogracias Baño.—Gerónimo Maria Fernandez.—Pedro Cánovas.—Francisco Hernandez.—Francisco Lorente Arnaldos.—Tomás Baño.—Mariano Garcia.—José Sanchez.—Nicolás Jara.—José Sarabia.—Francisco Hurtado.—Barnardino Perez.—Domingo Fernandez.

El domingo llegó á esta capital nuestro paisano don Lope Gisbert.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Yecla nuestro apreciable paisano don Joaquín Costa Fernandez.

El domingo tuvo lugar la demostracion republicana organizada por el comité del partido liberal que representa esa forma de gobierno.

Con el mayor orden y compostura, sin que una voz turbase el recogimiento con que se verificaba, recorrió las mas principales calles al compás del entusiasta eco de himnos patrióticos que daban al espacio las músicas de esta capital y de algun pueblo inmediato. En bonitas banderas y estandartes, con los colores alegóricos, iban espesados los descos del partido, los que estaban en armonia con los manifestados por sus correligionarios de otros puntos en casos análogos.

Mucho se ha elogiado el orden habido en las manifestaciones de Madrid y otras ciudades; pero nada tienen que envidiar en ello los republicanos de Murcia, y nos complacemos en consignarlo.

Que el ejemplo dado el domingo sea constante y general, y no es dudoso que adelantarán el día en que sea posible la forma de gobierno por que aspiran.

## ELECCIONES.

El Ilmo. señor subsecretario del ministerio de la Gobernacion dice lo siguiente á este gobierno:

«Aunque el decreto de 9 de noviembre último sobre el ejercicio del sufragio universal, prescribe de una manera clara, y hasta minuciosa, todas las operaciones electorales, varios alcaldes han puesto en duda sin embargo, si la eleccion de Ayuntamientos ha de durar cuatro dias ó solamente tres; consultando con tal motivo á los gobernadores de provincia. Pero los artículos 31 y siguientes hasta el 60 inclusive del mencionado decreto, están terminantes; y segun ellos la eleccion de ayuntamientos durará cuatro dias, votándose en el primero la mesa y en los tres restantes los concejales, salvo el caso de que habla el párrafo 2.º del art. 59.»

Leemos en «El Cisne» periódico de Orihuela:

«El domingo dió Cartagena una muestra de afección á la república con la manifestación que en la misma tuvo lugar.

A las nueve de la mañana salieron los clubs con sus banderas, seguidamente los obreros del arsenal con las suyas, después los niños de la aristocracia llevando la bandera un niño de siete años y todos ellos con garibaldina y boina, á continuación la clase artesana también con el mismo traje y llevando la bandera otro niño de igual edad y últimamente las señoras y artesanas con sus banderas y con garibaldinas, boinas encarnadas con borla blanca y en ellas un letrero en el que se leía *somos republicanas*.

Las músicas militares y paisana acompañaban á la comitiva que estuvo pasando mas de tres horas con el mayor orden y entusiasmo por la idea.

Dos señoritas que habían regalado una bandera á sus amigos fueron recompensadas por la comitiva que parada delante de su casa les regalaron dos preciosísimas coronas.

Un Coronel quiso que su regimiento no asistiese á dicho acto pero el soldado que no puede menos de estar hermanado con el pueblo, desobedeciendo tal orden se unió á la comitiva mostrando así la fraternidad con ella.

Es imposible poder describir el entusiasmo que en aquella ciudad se mostraba; como así mismo el que se muestra en toda España. El pueblo ha conocido su felicidad y marcha á pasos agigantados en su busca. ¡Llor al pueblo! ¡Gloria á la República! ¡Maldición á la tiranía! — J. C.

En vista de esta descripción no extrañamos que fueran 12,000 los que hicieron la manifestación de Cartagena, pues en nuestros cálculos habíamos exceptuado las mujeres y niños.

El comité nacional de elecciones, establecido en Madrid, se ha dividido en secciones, para atender mejor á la dirección del movimiento electoral en provincias. Nuestra provincia, con la de Castellón, Alicante, Valencia, Teruel, Zaragoza y Huesca, que componen doce circunscripciones, con 13 diputados, está á cargo de la sección quinta, constituida así: Presidente, Rivero; vocales, Rios Rosas, Ulloa, Samson, Aguirre, Madoz y Uzuriaga; secretario, Lopez Roberts.

A estos señores tendrán que agregarse los comisionados que envíen los comités de provincia, según la invitación que se les hace por el comité central.

**VARIEDADES.**

Á LA SANTÍSIMA VIRGEN.

Soneto.

¡Cuán bella debes ser, MADRE y SE-

(NORAL...)

prodigio de la Diestra Omnipotente, tu belleza buscó mi pobre mente en las rosadas tintas de la aurora.

Los puros rayos con que el sol colora las blancas nubes del risueño oriente, son los reflejos de tu pura frente, la lumbre de tus ojos bienhechora.

Desde niño te amé; y el alma mía suspira sin cesar, enamorada

de tu belleza celestial, María; encendido este amor por tu mirada, no le apartes de mí, sé mi consuelo, dame el verte, MI BIEN, allá en el cielo.

M. Illan A.

**MISCELANEA.**

«La Moda Elegante Ilustrada», periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas, ha repartido su núm. 43, cuyo sumario es el que sigue:

*Sección de modas y labores.*—Gran hoja de patrones que contiene las confecciones de invierno siguientes: Paletot Sifido.—Paletot Lauzun.—Paletot Sultana.—Guarniciones, sesgos y ojales.—Saco de hule.—Platillo y tapon de lámpara.—Talma de cachemira negra.—Gran plancha de grabado que comprende diez lindos modelos de paletots.—Capa para señora de edad.—Revista de modas y explicación del *figuriniluminado*, por Emeline Raymond.

*Sección literaria.*—Las personas decentes; por D. Salvador María de Fábregues.—El Lugarito listo, por D. Juan Alonso y Eguilaz.—El regalo de una madre, por D. M. Seco y Shelly.—Laurac bat, por D. Fernando Fulgoso.—Cuarto menguante por D. Remigio Coula.—Problemas de ajedrez.—Gerogüfico y solución del anterior.

Recomendamos á nuestras lectoras la adquisición de este periódico por lo instructivo y útil que es en toda casa de familia.

Se suscribe en Murcia, en la comisión de Almazan, calle de Zoco núm. 5, de donde se remiten números gratis de muestra al que desee suscribirse.

Regala á los que se suscriban por año á la EDICION DE LUJO, un *Almanaque enciclopédico español*, ilustrado con infinidad de grabados, y con mas de 250 páginas de lectura amena é instructiva, como lo demuestra los publicados hasta el día.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santos de hoy.*—La Purísima Concepción de Nra. Sra., Patrona de España y de sus Indias.—Jubileo en las iglesias de su advocación.—Mañana sta. Lecadía vg. y mr. y sta. Gorgonia.

*Jubileo.*—Está hoy en la iglesia de la Purísima y mañana en la de Nuestra Señora del Rosario.

*Cultos.*—Continúa en la iglesia de la Purísima la novena que anualmente se celebra á la Reina de los Angeles. A las diez habrá misa mayor con S. D. M. manifiesto, precediendo la novena rezada y la felicitación á María.

**BOLETIN MERCANTIL**

Precios del día 7.

Trigo del país.	de 48	á 55	rs. f.
Id manchego.	de 4	á 5	id.
Id extranjero.	de 51	á 56	id.
Id. jeja.	de 4	á 5	id.
Cebada.	de 21	á 24	id.
Maiz.	de 32	á 35	id.

Cambios del día 7.

Madrid.	1/2 daño.
Barcelona.	1/4 b á par.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	par.
Sevilla.	1/2 daño.
Málaga.	1/2 daño.
Cádiz.	1/2 daño.

Marsella. . . . . 8 d/v. 5.13  
Paris. . . . . 8 d/v. 5.13  
Londres. . . . . 90 d/v. 49.75

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion oficial del día 5.

FONDOS PUBLICOS.		Ultpre.
3 por 100 consolidado.	. . . . .	32.00
Idem á fin de mes.	. . . . .	32.25
Idem exterior.	. . . . .	35.50
3 por 100 diferido.	. . . . .	30.25
Idem á fin de mes.	. . . . .	30.30
Amortizable de 1.ª clase.	. . . . .	09.00
Idem de 2.ª idem.	. . . . .	00.00
Deuda del personal.	. . . . .	23.50
Billetes hipotecarios.	. . . . .	95.00
Billetes de segunda serie.	. . . . .	83.50



**Puerto de Cartagena.—Vapores.**

*Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.*—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

*Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.*—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el Sr. Bienert, sobrino.

**CORREOS.**

	ENTRADAS	SALIDAS
Cartagena, primero	9 30 m.	5 » m.
Idem, segundo	2 45 t.	1 » m.
Madrid y Valencia.	12 » m.	2 » t.
Lorca, Almería y Granada.	9 40 t.	12 30 d.
Orihuela y Alicante.	9 15 n.	4 » t.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

**ULTIMA HORA.**

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Madrid, 5 diciembre 1868.

*Crónica de la revolución.*

El gobierno provisional, comprendiendo al fin que en estas circunstancias, la inacción es un gravísimo error político, ha resuelto que las elecciones para diputados á cortes se lleven á cabo en el mas breve término posible. Muy conveniente es, en el acto, salir de esta penosa interinidad en que todos nos encontramos. La situación política, digase lo que se quiera, es cada día mas grave; los partidos, transformados unos, rejuvenecidos otros, han tomado todos fines y direcciones distintas; las cuestiones de principios y de conducta que, en épocas de libertad, debensiempre resolverse ordenada y tranquilamente, toman un carácter violento y ardiente, y el gobierno provisional que debía aparecer, en esta inmensa complicación de los sucesos, como una autoridad grave, imparcial y tranquila, falto, sin duda de iniciativa, ó desconfiado de sí mismo, aliena con su inercia á los mas tímidos, y exalta con sus medidas un tanto injustificadas á los mas celosos y apasionados.

En esta situación urge sobre manera la pronta reunión de las cortes constituyentes. La majestad soberana de la nueva asamblea comunicará vigor y prestigio al gobierno, cualesquiera que, por otra parte, sean sus ministros, y desvaneciera esta atmós-

fera llena, por decirlo así, de inquietudes y de peligros, si como es de suponer los representantes del país comprenden la grandeza de su misión y son fieles á los altos deberes que, en esta ocasión, les impondrá la suerte de la patria.

Las provincias no deben olvidar un momento que de ellas depende ahora el porvenir lisonjero ó triste de la revolución de setiembre. Si apegados á intereses mezquinos, ó á preocupaciones añejas, se dejan arrastrar en asunto que tanto importa, por miras exclusivas y egoístas, la voluntad del país quedará falseada, el sufragio desacreditado, la libertad desatendida, y los destinos del país entregados, como hace pocos años, á una turba envuelta de vulgares ambiciosos ó de corazones corrompidos. Si, por el contrario, cada cual, puesta antes la mano sobre su conciencia, vota su candidato con pleno conocimiento de sus doctrinas y antecedentes, y con entera independencia de juicio y de extraña presión, la honradez de este primer acto, se reflejará en el carácter moral de la asamblea, los partidos políticos tendrán tolos amplia y legítima representación, y, en los días prósperos, como en los de amargura y tempestad la voz de esa asamblea será temida y respetada, porque tendrá la grandeza inmortal de esta noble nación que la inspirará.

Respecto á la misión de los delegados del Gobierno en las provincias, nada tenemos que decir, ni nada absolutamente que recomendar: si hay desgraciadamente alguno bastante audaz ó bastante empederuido, que trata de sobornar voluntades por el miedo ó por el interés, ese tal no es digno de su misión, ni del puesto á que la libertad lo ha elevado. Imparcialidad y justicia arriba; conciencia y reflexión abajo, he aquí las cualidades que es ahora necesario desplegar, si aspiramos á que las nuevas Cortes Constituyentes salven al país, y dejen grato recuerdo de su existencia en la historia.

Los grandes astros de la prensa han empezado con la aparición de «La Voz del Siglo». Además del que ya hemos anunciado, órgano de la fracción democrático-monárquica, debe aparecer otro republicano propiedad del señor Castelar, otro monárquico, inspirado por el señor Bios Rosas, y otro, que vendrá á apoyar decididamente la candidatura del duque de Montpensier, y que será dirigido por el señor D. Patricio de la Escosura. A tal candidato, tal director.

El comité republicano de Madrid que hasta ahora no tiene otro carácter que el de local, piensa dirigir una comunicación á todas las circunscripciones electorales de España á fin de que cada una nombre un representante para la formación del Comité Nacional.

El señor D. Emilio Castelar saldrá dentro de breves días para las provincias de Andalucía.

Se ha recibido hoy un despacho de las autoridades del Puerto de Santa María que ha causado honda impresión en el gobierno. Con motivo de algun disturbio que no especifica pero que dice haber sido provocado por los

republicanos, las autoridades intimaron la tranquilidad y el orden de la ciudad y siendo desatendidas sus amonestaciones impetraron el auxilio de la fuerza que concluyó por hacer fuego sobre los perturbadores del orden.

Segun vemos en los periódicos extranjeros, muy pronto sabremos las opiniones oficiales del vecino imperio sobre los sucesos actuales y futuros de nuestra patria. Segun los mismos el lunes está designado para celebrar un entrevista Mr. Moustier con nuestro embajador en Paris D. Salustiano O'ozaga.

Ha sido relevado interiormente de su cargo el subsecretario del ministerio de la Guerra por la salida precipitada de dicho señor para Zaragoza á donde marcha esta noche.

Las reducidas filas del partido Borbónico Isabelino han recibido un nuevo golpe con la profunda escision producida en Paris entre sus antiguos cortesanos. Se han determinado sus influencias en dos campos distintos, defendiendo el uno el reinado de Isabel y el segundo la regencia para su hijo Alfonso, proponiéndose trabajar cada uno por su parte.—Lo mismo, de todos modos hubiera sido si trabajaran de comun acuerdo.

Ha vuelto al estadio de la prensa «El Criterio» periódico científico consagrado a la defensa y propaganda de las doctrinas espiritistas. V. recordará mi opinión sobre esta escuela religiosa, y añadiré tan solo que con motivo de lo incierto de nuestro porvenir las numerosas sesiones que en Madrid celebran los espiritistas se ven sumamente concurridas por los descendientes de las Pitonisas.

De una de las cartas de la Isla de Cuba que hemos recibido antes de ayer por el correo español tomamos el siguiente párrafo:

«Mientras que por allá se disfruta libertad aquí sufrimos el régimen mas vilipendioso. El día 4 á media noche fui sorprendido por los golpes repetidos que daban á mi puerta. Abrí y penetraron en la casa veinte hombres armados con un capitán, el cual me intimó á que presentase las armas que debía tener escondidas. Díjele que solo tenía los instrumentos de mi oficio de mi profesión y no creyéndolo me exigió la entrega de todas las llaves de la casa, que mostrase los retratos de Prim y Serrano y que díjese si tenía album. Afortunadamente estaba fuera de casa y en él las tarjetas de esos y otros caudillos de la revolución de setiembre, que si no, Dios sabe lo que me pasara. Principióse el registro y todo fué abierto sin perdonar los escaparates y el tocador de las niñas que veían atemorizadas á la tropa cargar con bala sus fusiles y á su padre conducido á aquellas horas á la cocina, á la caballeriza, hasta el último rincón, en medio de una fuerza animada de un espíritu inquisitorial.—Noche terrible fué esta que nunca pude soñar que el destino me reservase en mi ancianidad el espectáculo de mi desprestigio, hollado mi hogar, faltado el respeto que á todo hombre honrado debe inspirar el

pudor de una señorita antes que violentar las cerraduras de sus muebles, y todo esto, le he presenciado para desesperacion mia después de haber consagrado una larga y laboriosa vida en desear el bien de mi país...

Por la mañana vi que el destacamento se había alojado en el edificio de la escuela de donde se había lanzado á los niños.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Sr. Director de LA PAZ.

Madrid, 5 de diciembre 1868.

Muy señor mio: anoche empezó á redactar el ministro de Estado el preámbulo que ha de servir de exposición de ideas al decreto de convocatoria para las Constituyentes. Se cree que será tan notable como la famosa circular dirigida al cuerpo diplomático, y es de esperar que lo sea, tratándose de tan digno escritor como ministro. Las elecciones empezarán el 6 de enero probablemente, y el Parlamento inaugurará sus tareas á últimos del mismo.

No se sabe que admirar mas, si el escandaloso proceder del Banco de España, ó la indiferencia del gobierno en asunto tan grave como preciso de corregir con mano firme. Ayer estaba el cambio de billetes de aquel establecimiento al dos y cuarto. ¿Puede consentir esto el ministro de Hacienda que mas de una vez ha combatido en las Cámaras hechos semejantes? ¿Puede consentir tan inesplicable proceder un pueblo que acaba de hacer una revolución que no tiene ejemplo y que unánimemente ha derribado de un soplo todos los privilegios? Pero vamos á poner de relieve algunos hechos mas y el pueblo comprenderá lo que debe hacer. En el último balance efectuado por el Banco, resultaba tener una existencia en metálico de ciento cuarenta y tantos millones. Ahora bien: ¿por qué no cambia mas billetes que los de 500 reales? ¿Por qué no establece sucursales en los barrios y desaparecerá la justísima prevención que todos tienen á ese privilegiado establecimiento? ¿Por qué? Porque se desea que haya *cola*; porque se quiere perturbar el orden, porque los reaccionarios que ha sacado del Banco 133 millones para llevarlos á Francia, se valen de todos los medios para que no se consolide la revolución y no lleguen á abrirse las Cortes. El consejo de administración del establecimiento se compone de personas muy *adictas* á la situación, y debe dar un mentis á estas líneas procurando que sus billetes no tengan descuento, haciendo así reaparecer la confianza y sacando los capitales del retraimiento en que hoy están, de lo contrario no puede decirse sino que obra de acuerdo con los reaccionarios para comprometer la situación. Además, si tiene dinero, justo es que pague, sino, que se presente en quiebra. Los tiempos en que se les mimaba y era dueño, si puede decirse así, del crédito de Madrid pasaron para no volver. El Banco retiene con su proceder la suscripción al empréstito nacional; el Banco no ha dado una sola prueba de patriotismo; el Banco no ha adquirido un ciento de bonos siquiera, y tiene una gran parte de culpa en la baja de los fondos públicos.

El gobierno actual no le debe nada. Las acciones del Banco con *cola* se cotizan, cosa inesplicable, al 125 por 100.

El gobierno obra con demasiada lentitud en todas las cosas que son de interés general. Después de pedir diseños á la academia y después de publicar el nuevo cuadro de monedas, no se sabe que se piense en acuñar. Esto tal vez sea la causa de la escasez de metálico que hay en circulación y de lo que está sucediendo con el Banco. El señor Figuerola debiera activar mas estas disposiciones, pues al paso que el gobierno no tiene fondos, la reacción reparte el dinero á *manos llenas*. No de otra manera puede explicarse la osadía y desatado reclutamiento que hacen los neos públicamente.

Anoche tendría efecto una reunión de republicanos en la que se trataría de retirarse de la escena ó de activar mas los preparativos para hacer frente al gobierno.

Muchos son los particulares que se dirigen á Logroño, ya solos, ya colectivamente para felicitar al duque de la Victoria. Un amigo nuestro que ha conferenciado con él últimamente nos repite las frases que el duque le dirigió, estrechando su mano á la despedida: «Retirado á la vida privada, hijo, solo aceptaré ese elevado puesto siendo el voto unánime de la nación.»

Madrid 6 de diciembre de 1868.

Muy señor mio: Ayer tarde á la hora de dejar el trabajo los operarios del municipio ocupados en las obras de Chamberí, cerca de la Puerta de Sta. Bárbara, uno de ellos dió vivos á la ex-reina y muera á Ribera; este hecho aislado, dió lugar á la risa y el desprecio de cuantos lo escucharon. Desdichadamente se ve entre aquellos infelices la propaganda de los reaccionarios, que abusando de la falta de instrucción de estos desgraciados es el único instrumento de que pueden disponer: digno de elogio sería que el ayuntamiento reprimiera con mano firme este y otros abusos que puedan comprometer el orden y proporcionar mas serios disgustos de los que á primera vista se ven; ayer, sin ir mas lejos, se dió orden á los sobrestantes para que advirtieran á los trabajadores que desde el lunes el jornal sería de 6 rs. en vez de los 7 que hoy perciben, y sin embargo rára fué la brigada en que se les dijo, y para evitar lo que el lunes pueda suceder, debiera el señor Ribero, como lo ha hecho siempre, publicar un edicto que diera á conocer esta disposición.

Parece que aun tardará algunos dias el municipio en ocuparse del registro civil porque cree mas preferente y de mayor interés el arreglo del impuesto personal y el de los voluntarios de la libertad. Cuando se trata de cuestiones de tanta importancia como la del registro civil debieran dejarse á un lado todas las demás, pues á los ojos de la nación entera es cuestion que derriba el orden pasado de cosas para establecer uno nuevo con arreglo al espíritu moderno, y que se halla consignado en todos los programas de la revolución; así lo ha comprendido Reus

que no solo en esto, sino en muchas cosas mas nos ha adelantado.

Anoche tuvo lugar en el Circo de Price la reunion abolicionista suspendida el jueves pasado. Estuvo concurridísima y después de elocuentes discursos pronunciados por algunos de los concurrentes, se leyó la carta dirigida á esta sociedad por Victor Hugo y que ya han publicado los periódicos de Madrid estos dias. Las señoras tomaron una parte muy principal en esta sesion.

Algunos portugueses se esfuerzan en hacer creer que no hay en todo el reino quien quiera la union ibérica. Cuando recordamos el día de la entrada en Portugal de los escuadrones sublevados en Aranjuez por el general Prim y vemos un pueblo entero que se ajita pidiendo la union de los dos países y que el esfuerzo de los menos hace sucumbir al de los mas y los condena y los deporta apartamos la vista de las fiestas celebradas el día del aniversario de la emancipacion de Portugal y no podemos menos de decir ¡mentira! Esos no son los deseos del pueblo lusitano. España no se halla en los tiempos de Felipe IV y un pueblo que conserva nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestro idioma, y que por las venas de sus habitantes corre sangre española no puede querer eso. Españoles y portugueses estamos íntimamente unidos. Portugal no puede repeler á España como el hermano no puede repeler al hermano: son lazos sagrados que respetarán siempre los dos países.

Restablecido por completo el general Serrano se ha encargado hoy del despacho de la presidencia del Consejo de ministros.

En este momento acaban de salir del cuartel de San Gil tropas que se dice marchan para Andalucía. Hay quien cree que van á reemplazar á la guarnicion de Sevilla que se dirigirá á Ultramar.

Se dice que ha salido tambien para el mismo punto las tropas que estaban acantonadas en Aranjuez.

Diariamente se reciben noticias de alborotos en distintos puntos de la Península, que se dice son promovidos por los republicanos. Tamaño insulto no pasa desapercibido y lo mismo los periódicos de esta comunion política que los demás que militan bajo la bandera de la libertad niegan que los republicanos sean los promovedores de tales excesos. Libertad quiere decir orden y tolerancia y no basta engalanarse con el nombre de republicanos, es necesario probarlo con los hechos. No puede ser republicano, el que como nos dicen de Jerez de los Caballeros, se ha levantado con una partida de treinta hombres armados al grito de ¡Viva la Inquisicion! ¡Viva la República!

Se está redactando por el ministerio de la Gobernacion una constitucion del Estado que se presentará á la aprobacion de las Cortes para que la modifique y apruebe si la cree compatible con el espíritu de la revolucion.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

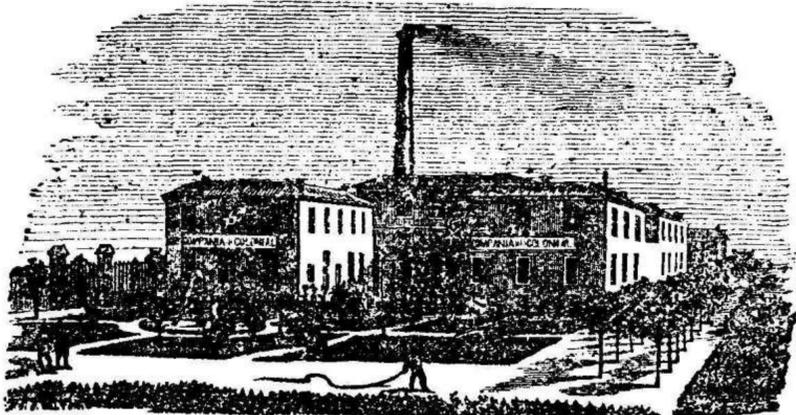
**CHOCOLATES.**

FABRICA-MODELO  
DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CAFES, TES, TAPIOCA**  
DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.—MADRID.  
SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soriano y compañía y en la comision de Almazan, Zoco, 5.

El 51 de diciembre es el sorteo  
DE LA GRAN

**RIFA DE LA PENINSULAR,**  
CONSISTENTE EN

Veinte casas valoradas en 11.598,929 reales 75 céntimos.  
Precio del billete entero, CUARENTA DUROS: del vigésimo, DOS DUROS  
Se expenden en todas las administraciones de loterías de la Península.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia  
y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.  
**PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA**

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antierpético por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, grónos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Aranjó, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 25, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime  
En MURCIA, D. Manuel Martinez.

13-7

**JARABE DE RABANO YODADO.**

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones Frasco, 10 y 15 rs.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL.**

Es el mejor resolutivo para curar las almorranas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

**PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.**

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

**PLUS DE CHEVEUX BLANCS** NO MAS CABELLOS BLANCOS.

AGUA DE SALLES, 44 y 30 reales.  
Este producto sublime vuelve para siempre los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso, éxito garantido. Em. Salér.—Perfomista químico, 3, rue de Bucy, París. En Murcia, Almazan y Martin.—La agencia franco-española, Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Número 2510.

**ACEITE HOGG**



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enflaquecimiento de los niños, empeines, debilidad general, etc.

Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la cápsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.

Venta al por mayor en París, 2, rue Castiglione.

—Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Murcia D Lucas Serrano.

**Importante.**

Desde el 1.º del presente está abierta la suscripción que para eximirse de la carga concejil de alojamientos viene haciéndose en la calle de la Platería, núm. 82, desde hace seis años.

**AL PUBLICO.**

En el establecimiento de Mariano Bayo y hermano, plaza de S. Pedro, número 12, conocidos por los Chorizos, se ha recibido la primera remesa de chorizos frescos, los que se espenderán a los precios siguientes:

Chorizos finos de terciá, 34 rs. docena, 24 cuartos uno.

Idem id. de media id., 17 rs. id., 12 id. uno.

Idem de clase comun, 12 rs. docena, 9 cuartos uno.

Idem de otra clase, 10 rs. id., 8 id. uno.

Lenganza y moreilla extremeña, 5 rs. libra.

Embutidos fabricados en Murcia. —

Salchicha blanca fina, á 4 rs. libra.

—Id. encarnada fresca, á 32 cuartos libra.—Lenganza, á 40 cuartos libra.

—Id. achorizada, á 5 1/2 rs. libra —

Jamones aviléses dulces por piezas, 5 1/2 rs. libra; por libreado á 6 rs. libra — Salados de la tierra, 20 cuartos libra.

Además hay un buen surtido de cuanto requiere la matanza á precios convencionales.

Tambien hay garbanzos de Castilla de lo mejor que hay este año.

—Manteca tejitima de Hamburgo.— Queso de bola. 8-3

**Aviso á los golosos.**  
**MAS TURRON**

para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se tenga gana.

El conocido Francisco Moneris, á quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijón, ha llegado ya á la posada de S. Antonio, donde espera le visiten sus parroquianos. 4

**NODRIZAS.**

Francisca Muñoz Balibrea, de 23 años, casada, primeriza, leche de medio mes; calle de la Merced, 19. 8-8

**Calendarios**

de GIL BLAS para 1869, de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.

**GRAN BARATO**

de muebles de lujo

en la plaza del Esparto, núm 7.

**Del Suizo á la Suiza**

Viaje de placer... hasta cierto punto,

EUSEBIO BLASCÓ.

Se halla de venta á 4 rs. en la Comision de Almazan.

**Fees de vida.**

Se venden en la Comision de Almazan.



**PILDORAS DEHAUT.**

— Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema

del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vease la Instrucción en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»  
Calle de Zoco, núm. 5.